LA SITUACION DE LA MUJER-MAESTRA DURANTE LA DICTADURA DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA, por Alfredo Pastor



En los comienzos del siglo XX España era una sociedad tradicional, concentrándose gran parte de la población en núcleos pequeños, cuya actividad productiva principal era la agricultura, y donde socialmente el hombre tiene un papel predominante sobre la mujer, que estaba totalmente subyugada al varón.

Esta situación estaba bendecida por las jerarquías eclesiásticas. que tenían una fuerte influencia desde el púlpito y el confesionario sobre las conductas de varones y mujeres y, especialmente, sobre éstas, cuyo derecho al voto no será reconocido hasta la Constitución de 1931, ejerciendo ese derecho por primera vez en nuestra historia en las elecciones de 1933. Por el contrario, la mujer adquiere el derecho al voto en Dinamarca, en 1915;

en los Países Bajos, en 1917 y en Bélgica después de la Segunda Guerra Mundial

El incipiente desarrollo industrial dio origen a una burguesía más bien débil que vive en las ciudades, con poca influencia política y social. Esta ascendente clase social financiera, los profesionales- que en su mayoría proceden de las clases altas terratenientes-, se instalan en los ensanches de las grandes ciudades españolas, viviendo la mayoría de las rentas de sus inversiones financieras o de otra índole.

En la vida privada, a las mujeres españolas se les continúa relegando básicamente a la esfera doméstica, donde son responsables, tanto de la reproducción cotidiana, como de la reproducción biológica.

"(…)*La legislación refleja esta realidad social. El Código Civil de 1889 aprueba el papel de dependencia y sumisión de la mujer; así en su artículo 57 estipula que «El marido debe proteger a la mujer y ésta obedecer al marido»; el artículo 59 añade que el marido es el administrador de los bienes de la sociedad conyugal», dejando claro que la esposa no podía tener bienes propios.(…)"*



La LeÇion, Oleo de Renoir

En este contexto social, se observa cómo la mayoría de las mujeres trabajadoras son solteras o viudas y desempeñan mayoritariamente profesiones propias de un rol tradicional: *enfermeras, maestras, tejedoras, empleadas domésticas o ayudan en las labores del campo*, pero siempre con una sumisión explícita, y, dentro de un segundo plano, en relación al varón. Por ejemplo, su presencia como alumnas en las escuelas primarias es escasa; con una proporción de siete varones por cada mujer en bachillerato y de treinta y tres varones por cada mujer en la universidad.

El matrimonio continúa siendo la única opción de las mujeres a lo largo de estos años, para garantizar su futuro económico, constituyendo *el matrimonio de conveniencia* una práctica generalizada en la sociedad de la época.



"(…)De 1914 a 1923 se forma la sociedad industrial. La 1ª Guerra Mundial supuso el auge de exportaciones de productos a los países beligerantes

incrementando la mano de obra en el sector secundario. Esto afectó a la población femenina que se incorporó a nuevos sectores productivos; su presencia descendió a lo largo del primer tercio del siglo XX por la reducción del número de mujeres que se dedican al sector primario(…)"

La sociedad española sigue considerando el trabajo extradoméstico como algo marginal. Sólo las mujeres-debido a sus necesidades vitales-, sobre todo las solteras, pueden recurrir al trabajo fuera de casa para paliar su manutención.

.

Desde el Sexenio Democrático (1868-1874) se inicia en España el camino hacia corrientes renovadoras de la educación. La polémica girará en torno a tres cuestiones capitales: *centralización, secularización y coeducación.* Existirá un enfrentamiento entre dos corrientes culturales*: la tradicional católica y conservadora, y la liberal, laica y burguesa.*

Las iniciativas más destacadas las encontramos en la *Escuela Krausista* que procedían más de un deseo regenerador-con fuertes influencias externas- que de una demanda social o una propuesta procedente de las mujeres españolas o de las organizaciones femeninas.

Las mayores tasas de analfabetismo coinciden con aquellas zonas de mayor porcentaje de población rural y de mayor subdesarrollo económico. El descenso de las tasas de analfabetismo corre paralelo a la incorporación progresiva de las mujeres a las instituciones y profesiones educativas.

La educación de la mujer va dirigida

evidentemente al ámbito doméstico: se le educaba para cuidar al marido y criar a sus hijos. Estaba la mayoría exenta de una educación intelectual ya que se les consideraba inferiores al varón.

"Durante el período de la Restauración, las mujeres se incorporaron lentamente al sistema educativo, tanto desde la escuela primaria como a las instituciones de educación superior, no sólo como alumnas sino también como profesoras. El proceso no estuvo libre de dificultades, dado que en España continuaba dominando el modelo defendido por el conservadurismo que no aceptaba la necesidad de posibilitar a las mujeres un grado de educación suficiente, ni la posibilidad de desempeñar un trabajo extradoméstico y remunerado".

Aunque sí podían ejercer como Maestras, en las condiciones que podemos observar en el documento, no les era posible presentarse, por ejemplo, a oposiciones de juez, notario, inspector de trabajo o de Hacienda, diplomático, abogado del Estado…., y eran mayores de edad a los veinticinco años.

Ciñéndonos a *su labor como maestra* -en la época que se refleja en el documento adjunto- observamos como el poder institucional educativo, le impone laboralmente una serie de conductas y obligaciones abusivas, machistas y obsoletas que le borraban su personalidad e incluso su identidad como persona.

Era necesaria una reforma global y estructural de la educación que la alejara del clasicismo de la enseñanza, presidida por el monopolio clerical, e incorpore las nuevas corrientes pedagógicas.

"(…) El número de escuelas nacionales pasa de 27.080 en 1923 *(Anuario Estadístico de*

España.1923-24, p. 476) a 30.904 en el curso 1928-29 *(Anuario Estadístico de España. 1930,* p. 616); el alumnado de segunda enseñanza incrementa sus cifras de 57.679 en el curso 1922-23 *(Anuario Estadístico de España. 1948,* pp. 206-207) a 70.876 en el año académico 1929-30 *(Anuario Estadístico de España. 1931,* p. 56); asimismo, las aulas universitarias aumentan su alumnado en un 13 % durante la época primorriverista, aun contando el descenso producido a partir del curso 1928-29, con motivo de los problemas surgidos a raíz de la puesta en marcha de la reforma universitaria *(Anuario Estadístico de España. 1948,* pp. 258-259).(…)".

El magisterio español seguirá inmerso en la eterna despreocupación a la que le sometió la Restauración. Estuvo prácticamente olvidado por la Dictadura de Primo de Rivera que dedica sus mayores esfuerzos a la segunda enseñanza, feudo conservador por excelencia.

*"(…)*Y, *en efecto, en España, el maestro de escuela, era el tipo representativo de los grandes ayunos, como si se quisiera apagar su inteligencia impidiéndoles comer. ¡En cuántos pueblos el maestro de escuela tenía que vender su independencia al cacique político para llevar algo más a su estómago (…)"*



Escuea de Bordadura en 1923

El bajo nivel salarial de los maestros y maestras les obligaba a vivir permanentemente rodeados de un ambiente de auténtica miseria. Percibían entre 2000 y 2500 pesetas anuales, lo que era una situación de supervivencia e inferior a la capacidad adquisitiva de la mayoría de los trabajadores peor pagados.

"(…)A la llegada de la Dictadura al poder anotamos la existencia de 28.924 profesionales del Magisterio primario en activo –15.359 varones y 13.565 mujeres–, de los que una gran mayoría, en torno al 92,2 %,tienen su plaza en propiedad(…)"

La figura del maestro no participó de la ola de prosperidad económica de la Dictadura. Todo lo contrario, estaba inmerso en la miseria de su nivel retributivo, con una formación enciclopédica, sin una adecuada preparación, así como por una falta de reconocimiento de su trabajo.